UOC Nº **1034 /21**

Asunción, 06 de julio de 2021.-

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referencia: **Comunicación Convenio Nº 49/21 – LPN Nº 03/19– ID 360147**

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito el Convenio Modificatorio al **Contrato Nº 78/2019**, con la firma **J.C. Constructora de Juan Agustin Canatta Alvarez** correspondiente a la **Licitación Pública** Nacional PAC **Nº 03/2019 "Mantenimiento del Edificio del Palacio de Justicia de Asunción, la Plaza de la Justicia, el Edificio de la Guardería Infantil, Edificio de la Sede de los Registros Públicos, Edificio de la Dirección del Registro de Automotores y Locales Propios y Alquilados de Capital y Chaco – Contrato Abierto – S.B.E – Plurianual – Ad Referéndum" ID 360.147.**

El Convenio Modificatorio N° 49/2021 fue aprobada por Resolución S2 Nº 106/2021 y tiene por objeto autorizar la ampliación de la vigencia del mencionado contrato.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DPEO/cb

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py